

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Contratacion

Código de Verificación



2G4K50022V3Z1F660VZP

CTRI12107P

AYT/1539/2018

05-10-18 13:23

Adjunto

Providencia de Inicio del expediente - Expte.  
AYT/1539/2018 - CONTRATO DE INSTALACION  
Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS Y  
DOTACIONES EN LAS PLAYAS DE SAN  
VICENTE DE LA BARQUERA

## PROVIDENCIA DE INICIO

**ASUNTO.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES EN LAS PLAYAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, CANTABRIA. FINANCIADO AL 90% POR LA COMISIÓN DE PESCA-ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL-ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LOCAL SAJANANSA. CONTRATO DE SUMINISTRO. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSO. TRAMITACIÓN ORDINARIA. INICIO DE EXPEDIENTE.**

I.- Visto el acuerdo adoptado por unanimidad de los miembros presentes, en sesión plenaria ordinaria, de fecha 4 de abril de 2.018, por la cual se aprueba la modificación de crédito nº 3/2018, de crédito extraordinario, que asciende a la cantidad de 6.500 €.

Visto que en ese mismo acuerdo, se aprueba la actuación de inversión en equipamientos y dotaciones en las playas de "El Tostadero" y "El Rosal", que se detalla en el expediente habilitando al Alcalde a realizar todas las gestiones oportunas para solicitar la subvención al grupo de acción local de pesca occidental de Cantabria, con objeto de financiar el presente contrato.

II.- Vista la Resolución sobre autorización de instalaciones y servicios de temporada de uso público en las Playas del Término Municipal de San Vicente de la Barquera, Cantabria, remitida en fecha 28 de junio de 2.018, nº de registro de Entrada 2.297, en relación a la autorización de ocupaciones de dominio público marítimo-terrestre.

III.- Vista la Memoria o Proyecto Técnico, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Pedro Ramón García Soto, de equipamiento y dotaciones de Playas de San Vicente de la Barquera.

Visto que el Proyecto tiene por objeto la instalación de pasarelas de madera, tarimas de acceso a la arena para personas con discapacidad reducida, instalación de duchas con Lavapiés, así como una serie de altavoces de alto rendimiento, micrófonos, y equipamiento de playas.

El importe del Proyecto de instalación y suministro de equipamientos y dotaciones para las Playas del Término Municipal de San Vicente de la Barquera, asciende al importe de 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos), más IVA 21%, el cual asciende a 4.531,70 € (cuatro mil quinientos treinta y ún euros y setenta céntimos), lo cual supone un importe total de 26.111,24 € (veintiséis mil ciento once euros y veinticuatro céntimos), de precio total IVA incluido.

Visto que el plazo de ejecución del citado proyecto es de un mes y quince días.

IV.- Visto que mediante escrito remitido por la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa, en fecha 2 de julio de 2.018, nº de registro de entrada municipal 2.330, se expone que la Comisión de Pesca, reunida en fecha 5 de junio de 2.018, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local participativo en

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Contratacion

Código de Verificación



2G4K50022V3Z1F660VZP

CTRI2I07P

AYT/1539/2018

05-10-18 13:23

el ámbito de la pesca, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y en base a las competencias conferidas por sus Estatutos y por la normativa autonómica ha resuelto conceder una ayuda financiera al AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA , en los siguientes términos: presupuesto presentado: 26.111,24 €, de la inversión total, por la que se concede una subvención del 90 % de la misma, la cual asciende a 23.500,12 €(veintitrés mil quinientos euros y doce céntimos).

V.- Visto que el Proyecto dispone de consignación presupuestaria.

VI.- Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, en fecha 5 de octubre de 2.018.

VII.- Visto que se ha aprobado el Proyecto Técnico, mediante Resolución de Alcaldía, nº 1407/2018, de fecha 5 de octubre de 2.018.

Vistos los preceptos 159 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, así como el artículo 21.1 de la LRBRL,

## **DISPONGO**

**PRIMERO.-** Iniciar expediente de licitación de suministro e instalación de equipamientos y dotaciones de las playas de San Vicente de la Barquera, mediante procedimiento abierto simplificado, un único criterio de adjudicación, el económicamente más ventajoso, tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.-** Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**TERCERO.-** Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**CUARTO.-** Que se lleven a cabo el inicio de las actuaciones correspondientes en orden a proceder a la contratación mediante procedimiento abierto, de la instalación y suministro de dotaciones y equipamientos para las Playas de San Vicente de la Barquera.

En San Vicente de la Barquera, siendo 5 de octubre de 2.018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Dionisio Liguera Santoveña.